

ESTATUS DE LA CAPACITACION ADUANERA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



*Taller Internacional de Iniciativas de Aduanas Verdes
6 al 8 de Marzo de 2012
Ciudad de México, México*

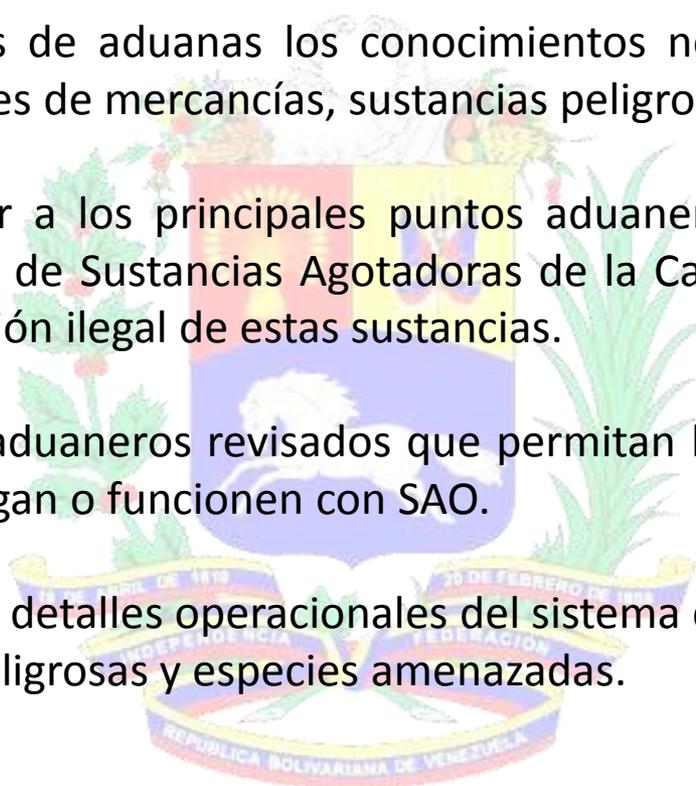
ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LA CAPACITACION

- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
- Ministerio de Ciencia y Tecnología e Industria Intermedias
Fondo de Reconversión Industrial (FONDOIN)
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa
Guardia Nacional Bolivariana
- Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria SENIAT
- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
- Ministerio Público
- Ministerio del Poder Popular para el Comercio
Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos.



OBJETIVOS PRINCIPALES DE LOS TALLERES DE FORMACION ADUANERA

1. Proveer a los oficiales de aduanas los conocimientos necesarios para monitorear y controlar las importaciones de mercancías, sustancias peligrosas y especies amenazadas.
2. Suministrar y entrenar a los principales puntos aduaneros de entrada del país con equipos de identificación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) y su uso para prevenir la importación ilegal de estas sustancias.
3. Presentar los códigos aduaneros revisados que permitan la identificación de las SAO y de productos que contengan o funcionen con SAO.
4. Mejorar y optimizar los detalles operacionales del sistema de control y monitoreo de las mercancías, sustancias peligrosas y especies amenazadas.



EJEMPLO DE CONTENIDO DE TALLERES DE FORMACION

“Capacitación de Capacitadores”

Sesión 1: El agotamiento de la capa de ozono

Sesión 2: Respuesta Internacional

Sesión 3: Obligaciones nacionales y actividades relacionadas (Oficial del Ozono)

Sesión 4: Sistema nacional de licencias de importación/exportación de SAO

Sesión 5: Control de documentos, formularios y permisos otorgados por el MINAMB

Sesión 6: Convenciones internacionales relacionadas

Sesión 7: Contexto global y regional

Sesión 8: Rol de los oficiales de aduanas y otros actores clave

Sesión 9: Comercio ilegal de SAO y productos contentivos de SAO

Sesión 10: Identificación de SAO y productos contentivos de SAO

Sesión 11: Ejercicios prácticos de identificación de SAO

Sesión 12: Manejo seguro, transporte y almacenamiento de SAO

Sesión 13: Operación eficaz de un sistema de importación – exportación de SAO y legislación reguladora de SAO.

Sesión 14: Planificación de las fases II y III de la formación de oficiales de aduanas.

Sesión 15: Evaluación del taller



METODOLOGÍA



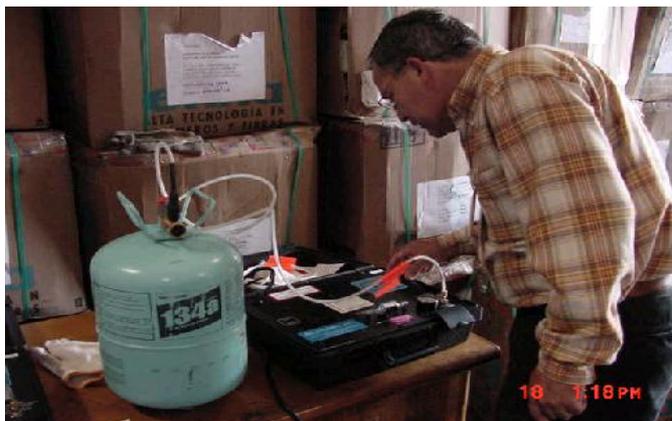
RESULTADOS DE LA CAPACITACION ADUANERA

1. Existencia de oficiales de aduanas capacitados así como otros actores claves, y el desarrollo de las directrices y recomendaciones para la Fase II del programa de formación de oficiales de aduanas de Venezuela.
2. Un módulo de formación sobre el Protocolo de Montreal se incluyó en los programas periódicos de formación de la Escuela Nacional de Aduanas (ENA) para nuevos oficiales de aduanas y han sido integrados en los cursos de puesta al día para oficiales con experiencia. De esta forma se ha asegurado la sustentabilidad y seguimiento del programa de formación.



Detección de ilícito en la Aduana Principal de San Antonio del Táchira,

Cargamento de trescientos cuarenta (340) cilindros contentivos de Gases Refrigerantes, con el apoyo del SENIAT se realizó el chequeo, y pruebas de verificación del gas refrigerante encontrando cilindros contentivos de R-12, sustancia agotadora de la capa de ozono y de acuerdo con el Decreto N° 3228 es de prohibida importación al Territorio Nacional.



3. El resultado a largo plazo ha incrementado el conocimiento entre los oficiales de aduanas y otras autoridades sobre cuestiones relativas al ozono, así como la consecución de los objetivos antes mencionados.
4. El éxito de la mayoría de las convenciones medioambientales internacionales ha dependido del apoyo continuado de los oficiales de aduanas y de otras autoridades y actores clave.
5. Se han creado sinergias para la ejecución de otras convenciones medioambientales internacionales, como la Convención de Basilea, CITES, la Convención de Róterdam (PIC) y el Protocolo de Kyoto.



CAPACITACIÓN:

TALLERES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS SAO EN LAS DIRECCIONES ESTADALES AMBIENTALES (DEAs).



OBJETIVOS PRINCIPALES DE LOS TALLERES DE FORMACION DEAS

1. Proveer a los funcionarios (as) conocimientos necesarios para el control y seguimiento de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.
2. Entrenar a los y las funcionarias pertenecientes a las DGCA en el uso de equipos identificación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO).
3. Facilitar herramientas a las y los funcionarios para la identificación de los cilindros, bidones, isotanques y de productos que contengan o funcionen con SAO.



¿QUÉ ABARCA EL TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LAS DEAS y GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA?



1. Destrucción de la capa de ozono
2. Efectos del deterioro
3. Protocolo de Montreal y las Enmiendas que ha ratificado Venezuela
4. Calendarios de Eliminación de las SAO
5. Tipos de Envasado, etiquetado y presentaciones comerciales: Nro CAS, Nombres comerciales, código ARI,
6. Decreto 4335
7. Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente (RACDA)
8. Uso del equipo identificador de gases refrigerantes.
9. Tips al momento de desarrollar una inspección in situ: empresas importadoras, exportadoras, productora, casas comerciales y empresas de servicios.



RESULTADOS

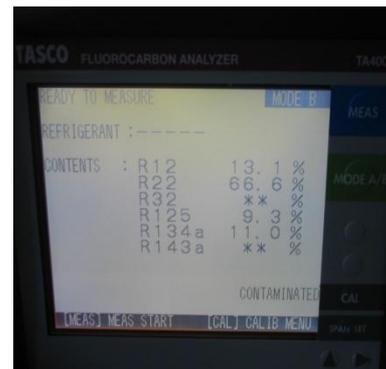
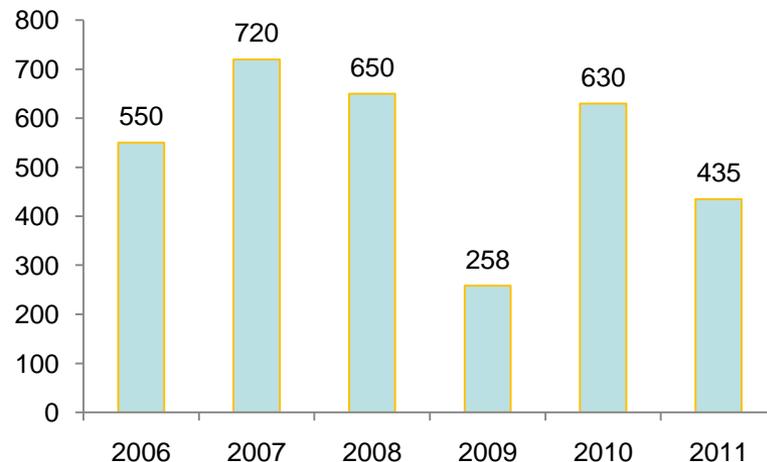
Sensibilización sobre la importación de la protección de la capa de ozono.

Fortalecimiento en la vigilancia y control para evitar el tráfico ilícito de los entes involucrados.

Ampliación de la capacitación a técnicos, oficiales, estudiantes y público en general.

Detección de tráfico ilícitos de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) por parte de las Direcciones Estadales Ambientales, por ejemplo para el año 2011 se decomisaron 19,5 Toneladas de una mezcla de SAO identificadas como una sustancia no controlada conocida como R-134^a.

Nro. de Personas capacitadas



¿CÓMO SE DETECTÓ EL ILÍCITO?

Llamada de un Técnico en Refrigeración: En base a la
características etiqueta de la lata

Precios del mercado



Se desarrollo una inspección in situ, por
parte de la Dirección de Calidad del
Aire, Dirección Estatal Ambiental y
Guardia Nacional Bolivariana.

Revisión Documental de la empresa
Registro, Racda, Facturas

Recorrido por las instalaciones

Análisis de los gases con el equipo
identificador de gases refrigerantes.

Dio inicio a un
Procedimiento
Administrativo.



Remitido al Ministerio
Público, Fiscalía de la
República

Veredicto.



EN RESÚMEN

Capacitación y asistencia técnica para la identificación de los gases.

Intercambio de información para optimizar los análisis de riesgo con empresas autorizadas para importar.

Acceso bajo la modalidad de consulta en el Sistema de Licencia Automatizado SAO.

Crear Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Dotación de 2 equipos identificadores de SAO Aduanas.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN!



Dirección General de Calidad Ambiental

Dirección Calidad del Aire

earguello@minamb.gob.ve

bsurbina@minamb.gob.ve

